



# ANPE-Madrid

SINDICATO INDEPENDIENTE

---

Ilmo. Sr. D. Miguel Zurita Becerril  
Director General de Recursos Humanos  
Consejería de Educación  
C/Santa Hortensia, 30  
Madrid 28002

Madrid, 10 de enero de 2018

Tras la aprobación por el Consejo de Gobierno del Acuerdo Sectorial del personal docente no universitario de la Enseñanza Pública de la Comunidad de Madrid y su posterior firma el pasado 9 de enero de 2018, le ruego tenga a bien convocar lo antes posible a las partes para la constitución de la Comisión de Seguimiento de dicho acuerdo o una mesa técnica en la que se pueda concretar cómo se van a aplicar, entre otras, las siguientes medidas que contiene:

- Pago de sexenios.
- Días de libre disposición.
- Aplicación de los nuevos permisos y licencias.
- Oposiciones. Acceso a cátedras.
- Concurso de traslados.

Sin más de particular, reciba un saludo

Francisco Melcón Beltrán  
Presidente de ANPE-Madrid